

MUNICIPIO DE HUANIMARO GTO.													
Programas y Proyectos de Inversión													
Del 1 de Enero al AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019													
Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
K0350	ampliacion red electrica en san antonio buenavista			144,923.41	144,923.41	144,923.41	144,923.41			144,923.41	100%		100%
K0351	ampliacion red electrica en calle del canal en lobera			245,466.85	245,466.85	245,466.85	245,466.85			245,466.85	100%		100%
K0352	ampliacion red electrica en calle tres marías en san juan ode.			169,486.18	169,486.18	169,486.18	169,486.18			169,486.18	100%		100%
K0353	ampliacion red electrica en calle niños heroes en san juan ode.			240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00			240,000.00	100%		100%
K0354	pav. Calle acceso al campo deportivo en la zona huanimaro			522,423.16	522,423.16	522,423.16	522,423.16			522,423.16	100%		100%
K0355	rehabilitacion drenaje sanitario en cerro alto nuevo			770,467.93	770,467.93	770,467.93	770,467.93			770,467.93	100%		100%
K0392	pav. Calle niños heroes en san juan ode.			571,980.50	571,980.50	571,980.50	571,980.50			571,980.50	100%		100%
K0390	construcc. Comedor esc. Prim. Conatsayentes del 57			885,449.98	885,449.98	885,449.98	885,449.98			885,449.98	100%		100%
K0391	pav. Calle javier mina en san juan ode.			1,756,643.24	1,756,643.24	1,756,643.24	1,756,643.24			1,756,643.24	100%		100%
K0393	pav. Calle 5 de febrero en cora			1,055,608.93	1,055,608.93	1,055,608.93	1,055,608.93			1,055,608.93	100%		100%
K0394	pav. Calle miguel hidalgo en mie. Sco.			2,317,922.73	2,317,922.73	2,317,922.73	2,317,922.73			2,317,922.73	100%		100%
K0395	pav. Acceso al kínder en paso de carretas			1,391,539.99	1,391,539.99	1,391,539.99	1,391,539.99			1,391,539.99	100%		100%
K0396	pav. Calle 18 de marzo en la lobera			1,203,656.54	1,203,656.54	1,203,656.54	1,203,656.54			1,203,656.54	100%		100%
K0397	pav. Calle hidalgo en otates			248,308.02	248,308.02	248,308.02	248,308.02			248,308.02	100%		100%
K0398	pav. Calle adolfo lopez mateos en otates			293,558.69	293,558.69	293,558.69	293,558.69			293,558.69	100%		100%
K0401	drenaje sanitario en col. solidaridad			506,591.34	506,591.34	506,591.34	506,591.34			506,591.34	100%		100%
s0200	oatas indictos estudio geotecnicos			511,143.36	511,143.36	511,143.36	511,143.36			511,143.36	100%		100%
s0338	calentadores solares calentadores solares de 12 tuvos			1,851,309.55	1,851,309.55	1,851,309.55	1,851,309.55			1,851,309.55	100%		100%
s0319	capinos agua borderia			20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00			20,000.00	100%		100%
s0323	infraestructura agricola caminos caminos interparcelarios			300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00			300,000.00	100%		100%
s0327	infraestructura agricola maquina maquinaria			419,731.00	419,731.00	419,731.00	419,731.00			419,731.00	100%		100%
s0328	infraestructura agricola maquina maquinaria ey equipo agricola			147,570.00	147,570.00	147,570.00	147,570.00			147,570.00	100%		100%
s0329	infraestructura pecuaria reepo tey equipo para reepo agricola			302,870.00	302,870.00	302,870.00	302,870.00			302,870.00	100%		100%
s0341	calentadores solares calentadores solares de 12 tuvos			1,603,021.56	1,603,021.56	1,603,021.56	1,603,021.56			1,603,021.56	100%		100%

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Instructivo

CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO: Clave asignada al programa/proyecto.

NOMBRE: Nombre genérico del programa/proyecto.

DESCRIPCIÓN: Describir el programa/proyecto.

UR: Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

INVERSIÓN: Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, Infraestructura, etc.)

APROBADO: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

MODIFICADO: Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar; en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

DEVENGADO: Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

METAS: Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

META PROGRAMADA: Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.

META MODIFICADA: Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.

META ALCANZADA: Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

% AVANCE FINANCIERO: Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate. (DOF 9-dic-09).

% AVANCE DE METAS: Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

Restricción:

Apegarse al número de columnas.

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.¹

Nota: Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental